



16545/2023 (0)

13/ene./2023 5:14:04 p. m.

Registro Público de Panamá



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
Circuito Notarial de Chiriquí

Licdo. Jacob Carrera Spooner

NOTARIO

Calle E Sur, Ave. Cuarta - David

Tels.: 774-2652 / 774-5759
Correo: notariaprimerachiriqui@hotmail.com

COPIA

ESCRITURA N° 179 DE 13 DE ENERO DE 2023.

POR LO CUAL:

**JOSE ABDIAS DE GRACIA GONZALEZ CELEBRA CONTRATO
DE COMPRAVENTA A FAVOR DE BAGATRAC SOCIEDAD ANONIMA.-**

Copia para propositos informativos solamente

HORARIO
Lunes a Viernes
8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado
9:00 a.m. a 12:00 p.m.

José A. Wong B
4-272-342



REPÚBLICA DE PANAMÁ

PAPEL NOTARIAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ



4 1.23



B/. 08.00

POSTALIA 01611

NOTARÍA PRIMERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CIENTO SETENTA Y NUEVE (179).-----

POR LA CUAL JOSE ABDIAS DE GRACIA GONZALEZ CELEBRA CONTRATO DE COMPRAVENTA A FAVOR DE BAGATRAC SOCIEDAD ANONIMA.-----

En la ciudad de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, a los **TRECE (13) días del mes de ENERO del año DOS MIL VEINTITRES (2023)**, ante mí, Licenciado **JACOB CARRERA SPOONER**, Notario Público Primero del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número Cuatro- setecientos tres- mil ciento sesenta y cuatro (4-703-1164), Comparecieron personalmente, por una parte, **JOSE ABDIAS DE GRACIA GONZALEZ**, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal número cuatro- uno cero cuatro- dos tres siete tres (4-104-2373), de profesión Administrador, residente en la Calle Ramón Levy, cero ocho cuatro cinco (0845), Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, de tránsito por esta Ciudad, quien actúa en su propio nombre, y a quien en adelante se denominará **EL VENDEDOR**, por una parte, y por la otra, **ALBERTO JURADO ROSALES**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, con cédula de identidad personal número tres- seis seis- uno cero cero tres (3-66-1003), de profesión Comerciante, residente en la Ciudad de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, quien actúa en su condición de Presidente y Representante Legal de la sociedad **BAGATRAC SOCIEDAD ANONIMA**, Sociedad debidamente inscrita a Folio Mercantil número dos tres nueve nueve cero cinco (239905), del sistema de información tecnológico del Registro Público de Panamá, debidamente facultado para esta acto según consta en Acta de Asamblea General de Accionistas de la referida sociedad que se inserta más adelante, siendo parte integral de este documento, y a quien en adelante se denominará **EL COMPRADOR**, manifiestan el deseo de celebrar contrato de compra venta de bienes inmuebles sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: **PRIMERA:** Declara **EL VENDEDOR** que es Propietario de las Fincas inscritas a Folio Real número **dos siete seis cinco (2765)**, Código de Ubicación **cuatro dos cero uno (4201)**, y la inscrita a Folio Real número **cuatro siete cinco siete tres siete (475737)**, Código de Ubicación **cuatro dos cero ocho (4208)**, ambas en la Sección de la Propiedad, del Registro Público, Provincia de Chiriquí, con superficies y linderos según consta en el Registro Público. **SEGUNDA:** Declara **EL VENDEDOR** que por este medio da en venta real y efectiva a **EL COMPRADOR** la Totalidad de las Fincas descritas en la Cláusula Primera de este Contrato, libre de gravámenes, excepto los legales y comprometiéndose al saneamiento en caso de evicción, por la suma que ya tiene recibida a su entera satisfacción de **TREINTA MIL BALBOAS (B/.30,000.00)**, divididos así: Finca inscrita a Folio Real número **dos siete seis cinco (2765)**, Código de Ubicación **cuatro dos cero uno (4201)**, por la suma de **VEINTE MIL BALBOAS (B/.20,000.00)** y finca inscrita a Folio Real número **cuatro siete cinco siete tres siete (475737)**, Código de Ubicación **cuatro dos cero ocho (4208)**, **DIEZ MIL BALBOAS (B/.10,000.00)**. **TERCERA:** Declara **EL COMPRADOR** que si sobre la finca que adquiere existieran restricciones del Ministerio de Ambiente, Código Administrativo, Código Agrario, legales, especiales o servidumbre de paso, viales o fluviales,



las Acepta y se Obliga a cumplirlas tal como estén constituidas. **CUARTA:** Declara **EL COMPRADOR** que acepta la venta que por este medio se le hace, que ha pagado el precio convenido y que por ello entra a tomar posesión de los bienes inmuebles que adquiere. Minuta refrendada por el Licenciado ERIC SANTAMARIA RIOS, con cédula de identidad personal número cuatro- dos cinco nueve- tres cero cuatro (4-259-304), Abogado en ejercicio, Idoneidad Número uno cero tres seis dos (10362). A continuación se transcribe acta que a la letra dice así: **ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BAGATRAC, SOCIEDAD ANÓNIMA.** En la ciudad de David, Provincia de Chiriquí, siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022), se celebró en las oficinas de la sociedad una Asamblea Extraordinaria de Junta de Accionistas de la Sociedad Anónima denominada **BAGATRAC, SOCIEDAD ANÓNIMA**, Sociedad debidamente inscrita a Folio Mercantil número dos tres nueve nueve cero cinco (239905), del sistema de información tecnológico del Registro Público de Panamá. Presidió la sesión y actuó como Secretario el señor **ALBERTO JURADO ROSALES**, quien es Presidente y Secretario titular de ambos cargos. El Presidente solicitó la verificación del quórum e informó, en su calidad de Secretario, que se encontraban presentes y representados la totalidad de las acciones emitidas y en circulación con derecho a voto, quienes renunciaron a la convocatoria previa. El Presidente manifestó que el motivo de la reunión y el único punto del orden del día trataba sobre la conveniencia de que la sociedad Comprara la Finca inscrita a Folio Real número **dos siete seis cinco (2765)**, Código de Ubicación **cuatro dos cero uno (4201)**, por la suma de **VEINTE MIL BALBOAS (B/.20,000.00)** y la finca inscrita a Folio Real número **cuatro siete cinco siete tres siete (475737)**, Código de Ubicación **cuatro dos cero ocho (4208)**, **DIEZ MIL BALBOAS (B/.10,000.00)**, ambas de la Sección de la Propiedad, del Registro Público, Provincia de Chiriquí, con superficies y linderos según consta en el Registro Público, al señor **JOSE ABDIAS DE GRACIA GONZALEZ**. Discutido el punto y previa moción debidamente presentada y secundada, se aprobó por unanimidad lo siguiente: **"RESUÉLVESE** autorizar la Compra de la Finca inscrita a Folio Real número **dos siete seis cinco (2765)**, Código de Ubicación **cuatro dos cero uno (4201)**, por la suma de **VEINTE MIL BALBOAS (B/.20,000.00)** y la finca inscrita a Folio Real número **cuatro siete cinco siete tres siete (475737)**, Código de Ubicación **cuatro dos cero ocho (4208)**, **DIEZ MIL BALBOAS (B/.10,000.00)**, ambas de la Sección de la Propiedad, del Registro Público, Provincia de Chiriquí, con superficies y linderos según consta en el Registro Público, al señor **JOSE ABDIAS DE GRACIA GONZALEZ. RESUÉLVESE ADEMÁS** autorizar al presidente de la sociedad, señor Alberto Jurado Rosales, cedula tres- seis seis- uno cero cero tres (3-66-1003), para que en nombre y representación de la sociedad firme el correspondiente contrato de compraventa en los términos y condiciones que estime pertinentes, pagos y demás documentos que sean necesarios". No habiendo más nada que tratar, se clausuró la reunión a las 11:00 a.m. del mismo día. Firmado **ALBERTO JURADO ROSALES**. Presidente. Cédula 3-66-1003. Firmado **ALBERTO JURADO ROSALES**. Secretario. Cédula 3-66-1003. El suscrito secretario de la Sociedad **BAGATRAC, SOCIEDAD ANONIMA**, **ALBERTO**



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



REPÚBLICA DE PANAMÁ

4 1.23



B/. 08.00

POSTALIA 01611

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ

JURADO ROSALES, certifica que se encontraban presentes la totalidad de las acciones emitidas y en circulación con derecho a voto y que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en los Libros de Actas de la compañía. Firmado ALBERTO JURADO ROSALES. Secretario. Cédula 3-66-1003. Minuta refrendada por el Licenciado ERIC SANTAMARIA RIOS, con cédula de identidad personal número cuatro- dos cinco nueve- tres cero cuatro (4-259-304), Abogado en ejercicio, Idoneidad Número uno cero tres seis dos (10362). — **DECLARACION JURADA.** Declaran LOS COMPARECIENTES, que los datos e información brindada es cierta y se ajusta a la realidad. Que los fondos utilizados en esta transacción son de procedencia lícita. Que esta declaración la hacen bajo gravedad de juramento y que tienen conocimiento de lo concerniente al artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal sobre el falso testimonio, de lo cual doy fe. **El Suscrito Notario hace constar que por virtud de este Contrato se ha pagado el Impuesto contemplado en la Ley CIENTO SEIS (106) de TREINTA (30) de diciembre de MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO (1974), y el pago del Impuesto sobre la Renta Anticipado, adjuntando al original de esta escritura copia del formulario de la declaración jurada de transferencia de bien inmueble y del formulario del pago de los respectivos impuestos, mediante la Boleta de Pago número B cero cero uno siete seis seis nueve seis seis (B001766966) por la suma de Trescientos balboas (B/.300.00), Boleta de pago número B cero cero uno siete seis siete uno ocho uno (B001767181) por la suma de Doscientos balboas (B/.200.00), Boleta de pago número B cero cero uno siete seis seis nueve seis cuatro (B001766964) por la suma de Cuatrocientos balboas (B/.400.00) y Boleta de pago número B cero cero uno siete seis seis nueve seis cinco (B001766965), por la suma de Seiscientos balboas (B/.600.00), todas de fecha diez (10) de enero de dos mil veintitrés (2023). Se advierte a los comparecientes que una copia de este documento, debe ser inscrita en Registro Público. Leída la presente Escritura que lleva el número **CIENTO SETENTA Y NUEVE (179) y consta de DOS (2) páginas**, los otorgantes oído su contenido y encontrándola correcta la aprobaron y firman junto con los testigos instrumentales GENESIS DEL CARMEN QUINTERO MIRANDA y JOSE MARIA VALDES, mujer y varón, mayores de edad, panameños, soltera y casado, vecinos de esta ciudad, hábiles de este circuito, cedulados bajo los números Cuatro- setecientos sesenta y cinco- mil seiscientos ochenta y cuatro (4-765-1684) y Cuatro- setecientos treinta- ochocientos cincuenta y cuatro (4-730-854) respectivamente, por ante mí el Notario que doy fe. - (Fdo.) **JOSE ABDIAS DE GRACIA GONZALEZ.- ALBERTO JURADO ROSALES.- GENESIS DEL CARMEN QUINTERO MIRANDA.- JOSE MARIA VALDES.- JACOB CARRERA SPOONER.** Concuerta con su original esta primera copia que para la parte interesada expido, sello y firmo en la ciudad de David, a los **TRECE (13) días del mes de ENERO de DOS MIL VEINTITRES (2023).****


Lic. Jacob Carrera Spooner
Notario Público Primero de Chiriquí



Copia para propositos informativos solamente

Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

CERTIFICA

EL SUSCRITO: ELISABETH SAMUDIO, CON TITULO DE:

QUE LA FINCA 2765, TOMO (Rollo) 0, FOLIO 0

QUE LA PERSONA DE NOMBRE: JOSE ABDIAS DE GRACIA GONZALEZ, CON CÉDULA No. 04 00104002373

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL IDAAN POR RAZON DE CONSUMO DE AGUA, PAGO DE DERECHOS DE CONEXION, REPARACIONES A CARGO DEL CONSUMIDOR, CONTRIBUCION DE VALORIZACION EN RELACION CON LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ACUERDO CON LA LEY No. 77 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2001.

Panamá, 23 de Diciembre 2022

Válido hasta: 22-Ene-2023

Observaciones:

CONSULTA DE PROPIEDAD UBICADA EN MATA GORDA TIJERAS DE BOQUERON FUERA DE AREA SERVIDA PARA TRAMITE E EN EL REG. PUBLICO.

NOTA: EL IDAAN EMITE LA CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO PARA LOS FINES QUE ESTABLECE NUESTRA LEGISLACIÓN (LEY 77 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2001) Y NO SE HACE RESPONSABLE POR SU USO INDEBIDO.

Firma Autorizada:

ESTE DOCUMENTO SOLO ES VÁLIDO CON LA CERTIFICACIÓN DE CAJA DEL IDAAN
Emitido Por: VMORALES - VIELKA MORALES



PYS00000000000012039300000000000100



No. Paz y Salvo: 12039300

Copia para Propósito Informativos solamente

Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

CERTIFICA

EL SUSCRITO: ELISABETH SAMUDIO, CON TITULO DE:

QUE LA FINCA 435737, TOMO (Rollo) 0, FOLIO 0

QUE LA PERSONA DE NOMBRE: JOSE ABDIAS DE GRACIA GONZALEZ, CON CÉDULA No. 04 00104002373

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL IDAAN POR RAZON DE CONSUMO DE AGUA, PAGO DE DERECHOS DE CONEXION, REPARACIONES A CARGO DEL CONSUMIDOR, CONTRIBUCION DE VALORIZACION EN RELACION CON LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ACUERDO CON LA LEY No. 77 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2001.

Panamá, 23 de Diciembre 2022

Válido hasta: 22-Ene-2023

Observaciones:

CONSULTA DE PROPIEDAD UBICADA EN MATA GORDA TIJERAS DE BOQUERON FUERA DE AREA SERVIDA PARA TRAMITE E EN EL REG. PUBLICO.

NOTA: EL IDAAN EMITE LA CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO PARA LOS FINES QUE ESTABLECE NUESTRA LEGISLACIÓN (LEY 77 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2001) Y NO SE HACE RESPONSABLE POR SU USO INDEBIDO.

Firma Autorizada:

ESTE DOCUMENTO SOLO ES VÁLIDO CON LA CERTIFICACIÓN DE CAJA DEL IDAAN
Emitido Por: VMORALES - VIELKA MORALES



PYS0000000000001203929400000000100



REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION GENERAL DE
INGRESOS

DOCUMENTO 303002909684
ESTADO APROBADO
FECHA 04/01/2023

FORM.303-1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Número de Control: 8a1c080e

Fecha de Emisión

Hora de Emisión

Fecha de Validez

04/01/2023

09:33:06 a. m.

30/04/2023

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que la Finca **F4R02765** registrada en el Tomo (rollo): **114**, Folio (Imagen): **470**, Código de Ubicación Actual: **4201**, con un valor catastral de: **B./ 6,000.00**, registrada a nombre de los siguientes propietarios:

Tipo de Identificación	Identificación	Nombre
CEDULA DE IDENTIDAD		DE GRACIA G JOSE A

Se encuentra a **Paz y Salvo** con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto de Inmuebles, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación de Paz y Salvo esta sujeta a actualizaciones de valor catastral por parte de la ANATI.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: _____

Firma: _____

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO





REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION GENERAL DE
INGRESOS

DOCUMENTO 303002909687
ESTADO APROBADO
FECHA 04/01/2023

FORM.303-1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Número de Control: 910008d1

Fecha de Emisión

Hora de Emisión

Fecha de Validez

04/01/2023

09:33:41 a. m.

30/04/2023

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que la Finca **475737-4208** registrada en el Tomo (rollo): **1**, Folio (Imagen):
, Código de Ubicación Actual: **4208**, con un valor catastral de: **B./ 12.00**, registrada a nombre de los siguientes propietarios:

Tipo de Identificación	Identificación	Nombre
CEDULA DE IDENTIDAD	4-104-2373	JOSE ABDIAS DE GRACIA GONZALEZ

Se encuentra a **Paz y Salvo** con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto de Inmuebles, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación de Paz y Salvo esta sujeta a actualizaciones de valor catastral por parte de la ANATI.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: _____

Firma: _____

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO



Fecha de Pago		
Día	Mes	Año
10	01	23

4-104-2373

50
D.V.

R.U.C. / Cédula / NT

Jose Abdias De Gracia Gonzalez

Nombre o Razón Social:

Código	Impuesto Descripción	Impuesto	
		Balboa	Cts.
113	ISR Sobre/Ganancia Bienes Inmuebles y Muebles ✓	600	00
120	Transferencia Bienes Inmuebles - ITBI		
130	Impuesto de Inmuebles		

Total Pagado	Balboas	Cts.
Efectivo	600	00
Cheques		
Otros Títulos		
Total	600	00

6617 9027

Jose_dgracia@yahoo.com.mx ^{Teléfono}

Jose Abdias De Gracia Gonzalez ^{Correo electrónico}

Nombre legible de quien efectúa el pago

SUCURSAL BALBOA 10/01/2023 14:37:16 CAJ 7750240
 0890/PAGO DE IMPUESTOS TRIBUTARIOS #SEQ 00006995 SUP
 BOLETA 1766965 REFERENCIA 060436995
 CÉD/RUC 04--00104--002373
 0113 ISR Sobre/Ganancia Bienes Inmuebles y Muebles
 Efectivo 600.00 Cheques BNP 0.00 Otros Bancos 0.00
 Total 600.00

Sello de recaudación

CONTRIBUYENTE

B 001766964

400.00	Fecha de Pago		
	Día	Mes	Año
	10	01	23

4-104-2373

R.U.C. / Cédula / NT

50

D.V.

José Abdías De Gracia G.

Nombre o Razón Social:

Impuesto		Balboa	Cts.
Código	Descripción		
113	ISR Sobre/Ganancia Bienes Inmuebles y Muebles		
120	Transferencia Bienes Inmuebles - ITBI ✓	400	00
130	Impuesto de Inmuebles		

Total Pagado	Balboas	Cts.
Efectivo	400	00
Cheques		
Otros Títulos		
Total	400	00

6617 90 77
 Teléfono
 José dgracia@yahoo.com.m
 Correo electrónico
 José Abdías De Gracia G.
 Nombre legible de quien efectúa el pago

Copia para propósitos informativos solamente

SUCURSAL BALBOA 10/01/2023 14:38:36 CAJ 7750240
 0820/PAGO DE IMPUESTOS TRIBUTARIOS #SEQ 00006997 SUP
 BOLETA 1766964 REFERENCIA 060436997
 CED/RUC 04--00104-002373

0120 Transferencia Bienes Inmuebles - ITEM
 Efectivo Cheques BNP Otros Bancos
 400.00 0.00 0.00
 Total 400.00

Sello de recaudación

CONTRIBUYENTE

Fecha de Pago		
Día	Mes	Año
10	01	23

4-104-2373

R.U.C. / Cédula / NT

50

D.V.

Jose Abdias De Gracia Gonzalez

Nombre o Razón Social:

Impuesto		Balboa	Cts.
Código	Descripción		
113	ISR Sobre/Ganancia Bienes Inmuebles y Muebles ✓	300.00	
120	Transferencia Bienes Inmuebles - ITBI		
130	Impuesto de Inmuebles		

Total Pagado	Balboas	Cts.
Efectivo	300.00	
Cheques		
Otros Títulos		
Total	300.00	

6617 9027
 Telefono
 Jose_dgracia@yahoo.com.mx
 Correo electrónico
 Jose Abdias De Gracia Gonzalez
 Nombre legible de quien efectúa el pago

SUCURSAL BALBOA 10/01/2023 14:37:57 CAJ 7750240
 0820/PAGO DE IMPUESTOS TRIBUTARIOS #SEQ 00006996 SUP
 BOLETA 1766966 REFERENCIA 060436996
 CEF/RUC 04--00104-002373
 0113 ISR Sobre/Ganancia Bienes Inmuebles y Muebles
 Efectivo Cheques BNP Otros Bancos
 300.00 0.00 0.00
 Total 300.00

CONTRIBUYENTE

B 001767181



200.00			Fecha de Pago		
Día		Mes		Año	
1	0	0	1	2	3

4-104-2373

50

R.U.C. / Cédula / NT

D.V.

Jose Abdias De Gracia Gonzalez

Nombre o Razón Social:

Impuesto		Balboa	Cts.
Código	Descripción		
113	ISR Sobre/Ganancia Bienes Inmuebles y Muebles		
20	Transferencia Bienes Inmuebles - ITBI ✓	200	00
130	Impuesto de Inmuebles		

Total Pagado	Balboas	Cts.
Efectivo	200	00
Cheques		
Otros Títulos		
Total	200	00

66179027

Jose_dgracia@yaho.com

Jose Abdias De Gracia Gonzalez

Nombre legible de quien efectúa el pago

SUCURSAL BALBOA 10/01/2023 14:39:13 CAJ 7750240
0800/PAGO DE IMPUESTOS TRIBUTARIOS #SEQ 00006998 SUP
BOLETA 1767181 REFERENCIA 060436998
C/D/RUC 04--00104--002373

Efectivo		Cheques BNP		Otros Bancos	
200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total		Total		Total	
200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Sello de recaudadora

CONTRIBUYENTE

DECLARACIÓN JURADA DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES INMUEBLES - F106V3
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

No. 106000518984
12/01/2023

Identificación del Contribuyente (Ruc)
4-104-2373
Tipo Declarante
1-NORMAL O CORRIENTE

DV
50
Teléfono
66179027

Nombre o Razón Social
JOSE ABDIAS DE GRACIA GONZALEZ
Periodo
202301

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (VARIOS A DETALLAR)

Tipo de Persona	RUC Comprador	DV	Nombre o Razón Social	Teléfono	Representante Legal (Persona Jurídica)	N° de R.U.C.
JURIDICA	30685-2-229905	09	BAGATRAC S.A.	69536176	Alberto Jureco Rosales	3-95-1023

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE A TRANSFERIR

Detalle de la Enajenación		Tomo/Rollo		Folio/Documento	
ENAJENACION TOTAL		114		470	
Finca a Transferir		Área a Transferir		Área de Segregación	
F4R02765		0.00 ha		ha	
Área Total de la Finca		0.752.00 m2		m2	
23.00 dm2		9,762.00 m2		dm2	
Total		69,752.23 m2		Total	
		23.00 dm2		m2	
		Total		Total	
		69,752.23 m2		m2	

VALORES DE LA BASE IMPONIBLES AL INMUEBLE

FECHA DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE (DD/MM/AAAA)	FECHA DE ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE (DD/MM/AAAA)	AÑOS COMPLETOS	DETERMINACIÓN DEL COEFICIENTE	
			OPCIÓN	COEFICIENTE A APLICAR
Terreno 14/09/1990	01/01/2023	32.00		1.60
Mejoras		.00		
	INCORPORACIONES DESPUES DE LA ADQUISICIÓN		5%	
Mejoras		.00		
Mejoras		.00		

DETERMINACIÓN DEL VALOR CATASTRAL ACTUALIZADO

	ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES REGISTRADOS				(D) TOTAL DE LOS VALORES CATASTRALES (A + C)
	(A) VALOR CATASTRAL A LA FECHA DE ADQUISICIÓN	(B) COEFICIENTE A APLICAR	(C) INCREMENTO DEL VALOR CATASTRAL (A X B)	(D)	
Terrano	A 6,000.00 17	21 6,000.00	25 1.60	20 9,600.00	15,600.00
Mejoras Adquiridas	B	22	26	30	
Mejoras Incorporadas	C	23	27	31	
Mejoras Incorporadas Adicionales	D	24	28	32	
Valor Catastral Actualizado				33	15,600.00
Precio de Venta				34	20,000.00

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO (2% Ó 5%) SEGUN SEA EL CASO

Valor Básico para el Cálculo del Impuesto	35	20,000.00
Impuesto a Pagar (el 2% ó 5% de la casilla 35 según sea el caso)	36	400.00



CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Nombre
Cédula

JOSE ABDIAS DE GRACIA GONZALEZ
4-104-2373

El contribuyente, bajo gravedad de juramento, declara que imputar un costo, gasto o ingreso tanto de fuente panameña como de fuente extranjera o exenta, lo hace cumpliendo con todas las disposiciones legales, reglamentarias y de cualquier tipo, vigentes en la República de Panamá, incluyendo todas las retenciones sobre los pagos efectuados de manera directa, a través de interpuesta persona o por cualquier otra vía, a beneficiarios radicados en el exterior.

Copia para propositos informativos solamente

Identificación del Contribuyente (Ruc)
4-104-2373
Tipo Declarante
1-NORMAL O CORRIENTE

DV
50
Teléfono
66179027

Nombre o Razón Social
JOSE ABDIAS DE GRACIA GONZALEZ
Período
202301

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (VARIOS A DETALLAR)

Tipo de Persona	RUC Comprador	DV	Nombre o Razón Social	Teléfono	Representante Legal (Persona Jurídica)	Nº de R.U.C.
JURIDICA	00686-2-200005	09	BAGATRAC S.A.	68830170	Alberto Jurado Rosales	3-65-1003

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE A TRANSFERIR

Detalle de la Enajenación ENAJENACION TOTAL		Tomo/Rollo		Folio/Documento	
Finca a Transferir 475737-4208		1		Área de Segregación	
Área Total de la Finca		Área a Transferir		ha	m2
1.00 ha		1.00 ha			
13 m2		13 m2			
6.00 dm2		6.00 dm2			
Total	10,000.18 m2	Total	10,000.18 m2	Total	m2

VALORES DE LA BASE IMPONIBLES AL INMUEBLE

FECHA DE ADQUISICION DEL INMUEBLE (DD/MM/AAAA)	FECHA DE ENAJENACION DEL INMUEBLE (DD/MM/AAAA)	AÑOS COMPLETOS	DETERMINACION DEL COEFICIENTE OPCION	COEFICIENTE A APLICAR
Terreno 24/07/2014	04/01/2023	8.00		.40
Mejoras		.00		
INCORPORACIONES DESPUES DE LA ADQUISICION				
Mejoras		.00	5%	
Mejoras		.00		
				.00

DETERMINACION DEL VALOR CATASTRAL ACTUALIZADO

ACTUALIZACION DE LOS VALORES REGISTRADOS				
(A)	(B)	(C)	(D)	
VALOR CATASTRAL A LA FECHA DE ADQUISICION	COEFICIENTE A APLICAR	INCREMENTO DEL VALOR CATASTRAL (A X B)	TOTAL DE LOS VALORES CATASTRALES (A + C)	
Terreno A	17	21	25	16.80
Mejoras Adquiridas B	18	22	30	
Mejoras Incorporadas C	19	23	31	
Mejoras Incorporadas Adicionales D	20	24	32	
Valor Catastral Actualizado			33	16.80
Precio de Venta			34	10,000.00

LIQUIDACION DEL IMPUESTO (2% Ó 5%) SEGUN SEA EL CASO

Valor Básico para el Cálculo del Impuesto	35	10,000.00
Impuesto a Pagar (el 2% ó 5% de la casilla 35 según sea el caso)	36	200.00



CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Nombre
Cédula

JOSE ABDIAS DE GRACIA GONZALEZ
4-104-2373

El contribuyente, bajo gravedad de juramento, declara que imputar un costo, gasto o ingreso tanto de fuente panameña como de fuente extranjera o exenta, lo hace cumpliendo con todas las disposiciones legales, reglamentarias y de cualquier tipo, vigentes en la República de Panamá, incluyendo todas las retenciones sobre los pagos efectuados de manera directa, a través de interpuesta persona o por cualquier otra vía, a beneficiarios radicados en el exterior.

Copia para propósitos informativos solamente

RUC 4-104-2373 DV 50 Nombre o Razón Social JOSE ABDIAS DE GRACIA GONZALEZ Tipo de Declarante 2-GIRO NO ORDINARIO 3%
Período 202301 Teléfono o Fax 66179027 Tipo de Declaración N-ORIGINAL Documento 107000666152

IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES ENAJENADOS, DETERMINACIÓN DE LAS GANANCIAS Y LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO

Detalle de la Enajenación		ENAJENACION TOTAL		Área a Transferir		Área a segregar									
Área Total de la Finca															
	1.00	ha		1.00	ha										
	.13	m2		.13	m2										
	5.00	d2		5.00	d2										
Total	10,000.16	m2		10,000.16	m2										
(E) Tipo de Finca	(F) No. Finca	(G) Fecha Permiso de Construcción	(H) Edificación	(I) Valor de la Enajenación	(J) Costo Básico Valor en libros	Valor Catastral Actual	Valor Catastral Actual para el Cálculo	(K) Valor Catastral Ley 6 / Ley 49	(L) Mejoras Incorporadas	(M) Gasto de Enajenación	(N) Total Ganancia I- (J+L+M)	(Ñ) ISR 10% NORMAL (N*10%)	(O) 3% ISR Definitivo	(P) Impuesto Definitivo	
FINCA NORMAL O CORRIENTE Y PH	475737-4208		VIVIENDA NUEVA	10,000.00		12.00	12.00	61	00	00	6,988.00	698.80	61	300.00	
Total Impuesto definitivo a pagar: Sumatoria columna P. 1 300.00															

IDENTIFICACIÓN DE PROPIETARIOS

(A) Tipo Persona	(B) Ruc	(C) DV	(D) Nombre del Nuevo Propietario
JURIDICA	30686-2-239905	09	BAGATRA S A

DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS REGISTRADOS EN LA COLUMNA M

Tipo de Persona	RUC	DV	Nombre o Razón Social	Código y descripción de los pagos efectuados	Monto
					Totales Gastos

DESCRIPCIÓN DE LAS GANANCIAS DE CAPITAL DE BIENES MUEBLES

(Q) Descripción de los bienes muebles enajenados	Fecha en que se realizó la operación	(S) Precio de Venta	(T) Valor Según Libro	(U) Ganancia (columna S-T)
				Total Ganancia (sumatoria columna U) 2
				Impuesto Definitivo a Pagar: aplicar a la línea 2 el 10% 3

TOTAL DEL IMPUESTO A PAGAR

Intereses 4
Impuesto Definitivo a Pagar: sumatoria de resultados de las líneas 1 más 3. 5 300.00
Total a Pagar: sumatoria de línea 4 más línea 5. 6 300.00

FIRMA Y CEDULA DEL CONTRIBUYENTE

Firma  Cédula 4-104-2373

El contribuyente, bajo gravedad de juramento, declara que imputar un costo, gasto o ingreso tanto de fuente panameña como de fuente extranjera o exenta, lo hace cumpliendo con todas las disposiciones legales, reglamentarias y de cualquier tipo, vigentes en la República de Panamá, incluyendo todas las retenciones sobre los pagos efectuados de manera directa, a través de interpuesta persona o por cualquier otra vía, a beneficiarios radicados en el exterior.



Registro Público de Panamá
RECIBO DE LIQUIDACIÓN

LISTADO DE TRÁMITES E IMPORTES DE LOS MISMOS A FECHA 13/ene./2023

Nº de Liquidación: 1403869945

Forma de Pago: Tarjeta

Nº Escritura: 179

Fecha Escritura: 13/ene./2023

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI



1 ENTRADA CON LOS SIGUIENTES TRÁMITES

TIPO DE TRÁMITE	VALOR BASE	CANTIDAD	IMPORTE
Constitución o Transferencia de Dominio de Bien Inmueble	\$20,000.00	1	\$60.00
Constitución o Transferencia de Dominio de Bien Inmueble	\$10,000.00	1	\$30.00
Derechos de Calificación		1	\$10.00
Derechos de Calificación		1	\$25.00
TOTAL			\$125.00

Copia para propositos informativos solamente

multibank
REGISTRO PÚBLICO DAVID
DAVID AVE. 5TA Y CL. E SUR OESTE
RUC. B-NT-1-22244 DV 40

018532000380000 60001625
13/01/23 - 16:09 LOTE: 000349
*****0771C VISA
REF: 301316093746 FACTURA: 005641
NUM. AUTORIZACION 529691

** DUPLICADO **

VENTA \$125.00
ITBMS \$0.00

TOTAL \$125.00

FIRMA: *Josep B Way B*
ALBERTO JURADO ROSALES

VISA CREDITO
AID: A0000000031010 ISI: F800
TVR: 0080008000 NA: 6200E4A8
AROC: 6C17AEBE58EDF324
TC: 4F33D1AD4F352AFD